



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

“2022- Las Malvinas son argentinas”

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES Y EQUIVALENCIAS PARA MATERIAS  
DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRÓNICA  
-PLAN 2023-**

Buenos Aires, 7 de abril de 2022.

VISTO la Ordenanza N° 1849 que aprueba el Diseño curricular de la carrera Ingeniería Electrónica – Plan 2023, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza 1753 el Consejo Superior, aprobó los Lineamientos Generales para Nuevos Diseños Curriculares de Ingeniería, con el objetivo de incorporar el nuevo enfoque sobre las actividades reservadas y alcances como los nuevos estándares de acreditación, según lo establecido en las RM N° 1254/2018 y RM N° 1550/2021.

Que por Resolución de Consejo Superior N° 368/2021, se establecieron los lineamientos generales para dar inicio al proceso de adecuación de los diseños curriculares de las carreras de Ingeniería en todo el ámbito de la Universidad.

Que, de acuerdo con las consideraciones establecidas, el Consejo Superior de la UTN por Ordenanza N° 1849 aprobó el nuevo Diseño curricular de la carrera Ingeniería Electrónica, dando respuesta a las exigencias establecidas en las normativas vigentes por parte del Ministerio de Educación y cumpliendo con la misión de la Universidad Tecnológica Nacional, así como sus objetivos en relación con lo académico, establecidos en el Estatuto de la UTN

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta del régimen de correlatividades para el nuevo diseño curricular y el régimen de equivalencia entre el plan de estudio 95 adecuado y el plan 2023 acordada por el Consejo de Directores Departamento de Ingeniería Electrónica, con



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

“2022- Las Malvinas son argentinas”

REGISTRADO

PABLO A. HUEL  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

la coordinación de la Secretaría Académica y de Posgrado de la Universidad, y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTICULO 1°. – Aprobar el Régimen de Correlatividades de materias para la carrera Ingeniería Electrónica – Plan 2023 – aprobado por Ordenanza N° 1849, Según lo establecido en el Anexo I de la presente ordenanza.

ARTICULO 2°. – Aprobar el Régimen de Equivalencia de materias entre el Plan 95 adecuado – Ordenanza 1077 - y Plan 2023 – Ordenanza N° 1849 - para la carrera Ingeniería Electrónica, según lo establecido en el Anexo II de la presente ordenanza.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1850



Ing. RUBÉN SORO  
Rector

Ing. CARLOS BLANC  
Subsecretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

“2022- Las Malvinas son argentinas”

REGISTRADO

PABLO A. HUEL  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

ORDENANZA N° 1850

## RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRÓNICA

-PLAN 2023-

Nivel	Número	Asignatura	Para cursar y rendir	
			Cursada	Aprobada
I	1	Informática I	-	-
	2	Álgebra y Geometría Analítica	-	-
	3	Análisis Matemático I	-	-
	4	Ingeniería y Sociedad	-	-
	5	Análisis Matemático II	2 - 3	-
	6	Física I	-	-
	7	Diseño asistido por computadora	-	-
II	8	Informática II	1 - 2 - 3	-
	9	Análisis de Señales y Sistemas	5	2 - 3
	10	Química General	-	-
	11	Física II	3 - 6	-
	12	Probabilidad y Estadística	2 - 3	-
	13	Física Electrónica	11	2 - 3 - 6
	14	Inglés I	-	-
III	15	Teoría de los Circuitos I	5 - 11	3 - 6
	16	Técnicas Digitales I	1	2
	17	Dispositivos Electrónicos	1 - 3 - 10	-
	18	Legislación	8	4
	19	Electrónica Aplicada I	10 - 11	1 - 3 - 6
	20	Medios de Enlace	5 - 11	2 - 3 - 6
	21	Inglés II	-	14



REGISTRADO

PABLO A. HUEL  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Nivel	Número	Asignatura	Para cursar y rendir	
			Cursada	Aprobada
IV	22	Técnicas Digitales II	8 - 16 - 19	10 - 11
	23	Medidas Electrónicas I	9 - 15 - 16 - 19	5 - 10 - 11
	24	Teoría de los Circuitos II	9 - 15	5 - 11
	25	Máquinas e Instalaciones Eléctricas	9 - 15	5 - 11
	26	Sistemas de Comunicaciones	9 - 12 - 19 - 20	5 - 11
	27	Electrónica Aplicada II	9 - 13 - 15 - 17 - 19	5 - 11 - 14
	28	Seguridad, Higiene y Medio Ambiente	-	4 - 10
V	29	Técnicas Digitales III	22	8 - 16 - 19
	30	Medidas Electrónicas II	22 - 23 - 26 - 27	7 - 13 - 15 - 16 - 19 - 21
	31	Sistemas de Control	24 - 25	13 - 15
	32	Electrónica Aplicada III	24 - 26 - 27	13 - 15 - 19
	33	Tecnología Electrónica	23	13 - 16 - 19
	34	Electrónica de Potencia	23 - 25 - 27	13 - 16 - 19
	35	Organización Industrial	18	-
VI	36	Economía	8	4
	37	Proyecto Final	29 - 30 - 32	Para cursar: 22-23-25-27 Para rendir: Todas
Práctica Profesional Supervisada				
Es condición para acreditar la Práctica Profesional Supervisada el cumplimiento de los requisitos académicos exigidos para la inscripción a Medidas Electrónicas II				



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

“2022- Las Malvinas son argentinas”

REGISTRADO

PABLO A. HUEL  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO II

ORDENANZA N° 1850

**RÉGIMEN DE EQUIVALENCIA DE MATERIAS  
DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRÓNICA  
-PLAN 2023-**

<b>N°</b>	<b>PLAN 95 Adecuado - Ord. N° 1077 -</b>	<b>PLAN 2023 -Ord. N° 1849 -</b>
1	Informática I	Informática I
2	Algebra y Geometría Analítica	Algebra y Geometría Analítica
3	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I
4	Ingeniería y Sociedad	Ingeniería y Sociedad
5	Análisis Matemático II	Análisis Matemático II
6	Física I	Física I
7	Sistemas de Representación	Diseño asistido por computadora.
8	Informática II	Informática II
9	Análisis de Señales y Sistemas	Análisis de Señales y Sistemas
10	Química General	Química General
11	Física II	Física II
12	Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
13	Física Electrónica	Física Electrónica
14	Inglés I	Inglés I
15	Teoría de los Circuitos I	Teoría de los Circuitos I
16	Técnicas Digitales I	Técnicas Digitales I
17	Dispositivos Electrónicos	Dispositivos Electrónicos



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

“2022- Las Malvinas son argentinas”

REGISTRADO

PABLO A. HUEL  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Nº	PLAN 95 Adecuado - Ord. Nº 1077 -	PLAN 2023 -Ord. Nº 1849 -
18	Legislación	Legislación
19	Electrónica Aplicada I	Electrónica Aplicada I
20	Medios de Enlace	Medios de Enlace
21	Inglés II	Inglés II
22	Técnicas Digitales II	Técnicas Digitales II
23	Medidas Electrónicas I	Medidas Electrónicas I
24	Teoría de los Circuitos II	Teoría de los Circuitos II
25	Máquinas e Instalaciones Eléctricas	Máquinas e Instalaciones Eléctricas
26	Sistemas de Comunicaciones	Sistemas de Comunicaciones
27	Electrónica Aplicada II	Electrónica Aplicada II
28	Seguridad, Higiene y Medio Ambiente	Seguridad, Higiene y Medio Ambiente
29	Técnicas Digitales III	Técnicas Digitales III
30	Medidas Electrónicas II	Medidas Electrónicas II
31	Sistemas de Control	Sistemas de Control
32	Electrónica Aplicada III	Electrónica Aplicada III
33	Tecnología Electrónica	Tecnología Electrónica
34	Electrónica de Potencia	Electrónica de Potencia
35	Organización Industrial	Organización Industrial
36	Economía	Economía
37	Proyecto Final	Proyecto Final
	Práctica Supervisada	Práctica Profesional Supervisada